GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Victor 03/12

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ORTP-719-2020/WG-ed
Guatemala
02 de diciembre de 2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Dirección Superior
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado Pinto:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" inciso e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones no Gubernamentales legalmente constituidas, Organismos regionales o Internacionales así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios. Esta Unidad Ejecutora:

NO TUVO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En el mes noviembre 2,020

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe de Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda